

---

ÓRGANOS  
de Gobierno





## ÓRGANOS DE GOBIERNO

Los órganos de gobierno de Ebro Foods, S.A. son la Junta General de accionistas y el Consejo de Administración.

La Junta General de accionistas es el órgano soberano de la compañía. Tiene competencia para deliberar y adoptar acuerdos sobre todos los asuntos que la legislación y los Estatutos Sociales reservan a su decisión, y, en general, sobre todas las materias que, dentro de su ámbito legal de competencia, se sometan a la misma a instancia del Consejo de Administración y de los propios accionistas en la forma prevista legalmente.

Sin perjuicio de las competencias reservadas legal, estatutaria o reglamentariamente a la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de gobierno y administración de la Sociedad, teniendo al respecto plena competencia para dirigir, administrar y representar a la Sociedad en el desarrollo de las actividades que integran su objeto social. El Consejo de Administración encomendará la gestión ordinaria de la Sociedad a sus miembros ejecutivos y al equipo de alta dirección, centrando su actividad en la supervisión y asumiendo como funciones generales, entre otras que legalmente le correspondan, las recogidas en el Reglamento del Consejo y aquellas que le pueda delegar la Junta General de acciones en la forma legalmente prevista.

El Consejo de Administración estará integrado por siete miembros como mínimo y quince como máximo, correspondiendo a la Junta General la determinación de su número, así como el nombramiento y la separación de los Consejeros.

A 31 de marzo de 2019, el Consejo de Administración de Ebro Foods está compuesto por trece miembros, de los cuales dos tienen la condición de Consejeros ejecutivos, siete son Consejeros dominicales y cuatro Consejeros independientes.



15,38%

EJECUTIVOS

53,85%

DOMINICALES

30,77%

INDEPENDIENTES



Se muestra en el cuadro siguiente la composición del Consejo de Administración a 31 de marzo de 2019.

#### **PRESIDENTE**

Antonio Hernández Callejas  Ejecutivo

#### **VICEPRESIDENTE**

Demetrio Carceller Arce  Dominical

#### **VOCAL**

Alimentos y Aceites, S.A.  
Representado por Concepción Ordiz Fuertes <sup>(1)</sup> Dominical

Belén Barreiro Pérez-Pardo  Independiente

María Carceller Arce Dominical

Fernando Castelló Clemente  Independiente

Jose Ignacio Comenge Sánchez-Real  Independiente

Mercedes Costa García  
(Consejera Coordinadora desde el 22-11-2018  
en sustitución de Jose Ignacio Comenge Sánchez-Real)  Independiente

Corporación Financiera Alba, S.A.  
Representado por Javier Fernández Alonso  Dominical

Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S.L.  
Representado por Javier Gómez-Trenor Vergés Dominical

Grupo Tradifin, S.L.  
Representado por Blanca Hernández Rodríguez  Dominical

Hercalanz Investing Group, S.L. <sup>(2)</sup>  
Representado por Félix Hernández Callejas  Ejecutivo

Pedro Antonio Zorrero Camas  
(Consejero desde el 13/12/2018)  Dominical

#### **SECRETARIO NO MIEMBRO**

Luis Peña Pazos

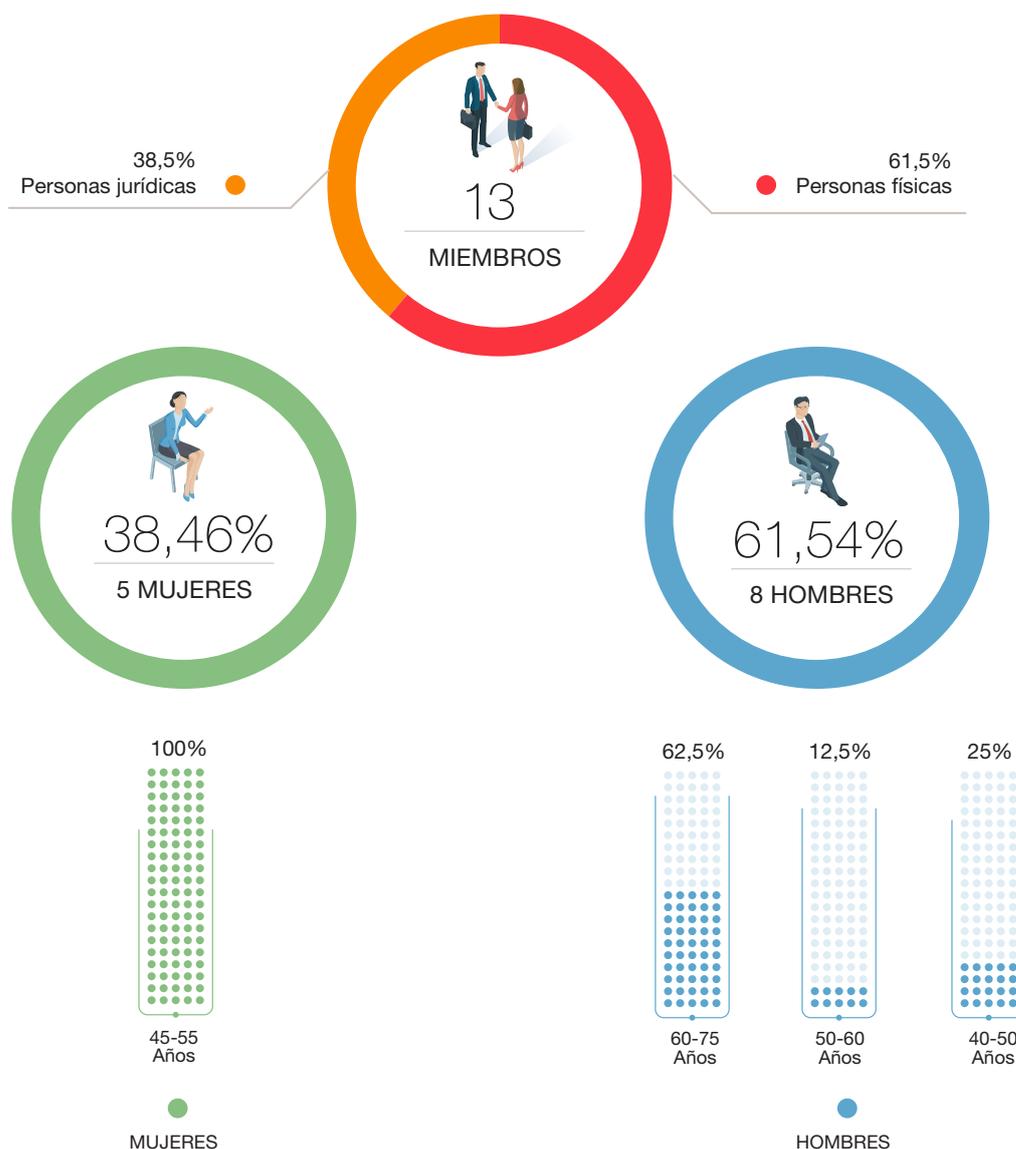
#### **VICESECRETARIA NO MIEMBRO**

Yolanda de la Morena Cerezo

<sup>(1)</sup> Con posterioridad al 31 de marzo de 2019, el Consejero Alimentos y Aceites, S.A. informó a la Sociedad de la renuncia de doña Concepción Ordiz Fuertes a su condición de representante de dicha compañía en el Consejo de Administración de la Sociedad, y de la designación de doña Macarena Charlo Prieto como nueva persona física representante. Este cambio está pendiente de inscripción en el Registro Mercantil.

<sup>(2)</sup> Hercalanz Investing Group, S.L. nunca ha desempeñado funciones ejecutivas ni de dirección ni en Ebro Foods, S.A. ni en ninguna filial del Grupo y, por tanto, no ha percibido remuneración alguna por ello. Hercalanz Investing Group, S.L. está categorizado como Consejero ejecutivo en atención a que su representante persona física en el Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A. es directivo de una filial del Grupo.

Con esta composición del Consejo de Administración (i) los cuatro Consejeros independientes suponen un 30,77 por ciento del total, por lo que Ebro, considerada como una sociedad de baja capitalización, cumple con la recomendación del Código de Buen Gobierno de que el número de Consejeros independientes represente al menos un tercio del total de Consejeros; y (ii) la presencia femenina en el Consejo de Administración supone el 38,46 por ciento del total de puestos, estando por encima del objetivo fijado en la Política de Selección de Consejeros y Diversidad en la composición del Consejo de Administración de que, en el año 2020, el sexo menos representado en el Consejo de Administración de la Sociedad suponga, al menos, el 30 por ciento del total de miembros de dicho órgano, objetivo que ya fue alcanzado en enero de 2017 y reforzado en junio de 2017.



Asimismo, existen constituidas cuatro Comisiones que garantizan el cumplimiento de las funciones del Consejo de Administración y desarrollan las facultades y competencias que la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo determinan.

A 31 de marzo de 2019, la composición de estas cuatro Comisiones es la siguiente:

#### COMISIÓN EJECUTIVA

Antonio Hernández Callejas (Presidente)  
 Demetrio Carceller Arce  
 Corporación Financiera Alba, S.A.  
 Representado por Javier Fernández Alonso  
 Pedro Antonio Zorrero Camas

#### COMISIÓN DE SELECCIÓN Y RETRIBUCIONES

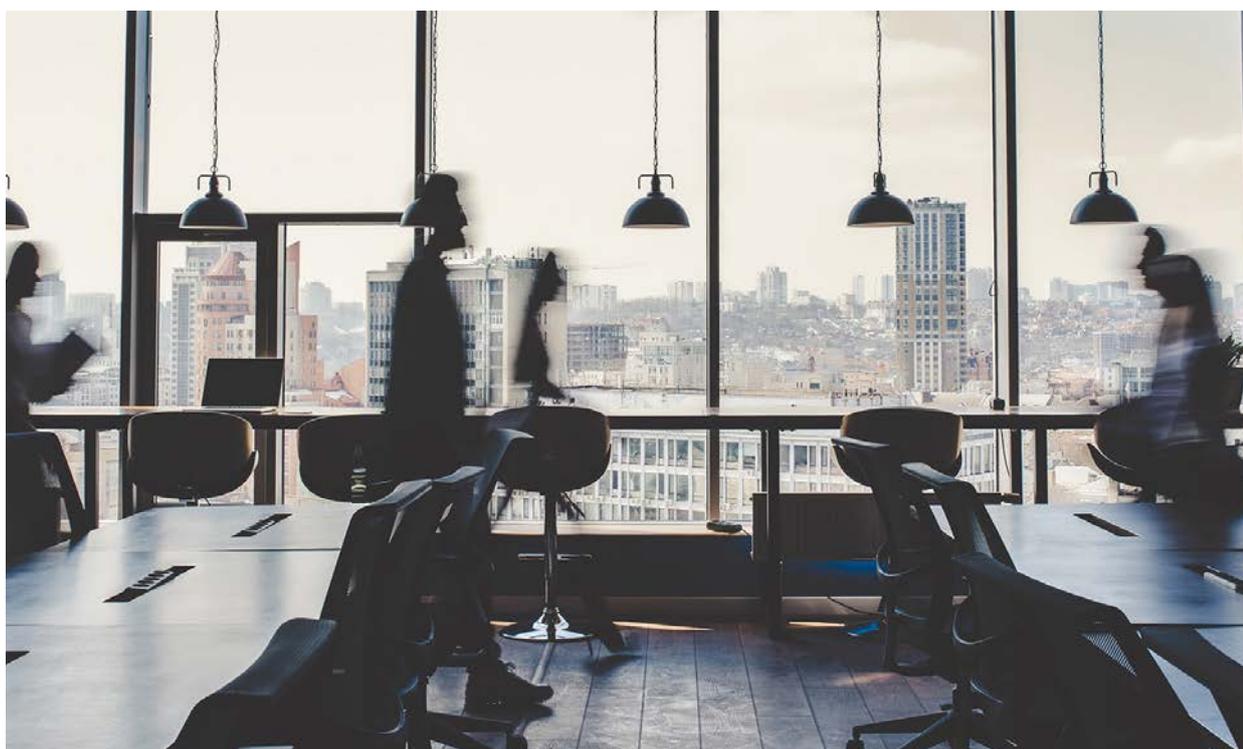
Fernando Castelló Clemente (Presidente)  
 Demetrio Carceller Arce  
 Grupo Tradifin, S.L.  
 Representado por Blanca Hernández Rodríguez  
 Mercedes Costa García  
 Belén Barreiro Pérez-Pardo

#### COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Mercedes Costa García (Presidente)  
 Fernando Castelló Clemente  
 Grupo Tradifin, S.L.  
 Representado por Blanca Hernández Rodríguez  
 Corporación Financiera Alba, S.A.  
 Representado por Javier Fernández Alonso  
 Pedro Antonio Zorrero Camas

#### COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Demetrio Carceller Arce (Presidente)  
 Antonio Hernández Callejas  
 Heralianz Investing Group, S.L.  
 Representado por Félix Hernández Callejas  
 Corporación Financiera Alba, S.A.  
 Representado por Javier Fernández Alonso  
 José Ignacio Comenge Sánchez-Real



## ESTRUCTURA ACCIONARIAL Y COMPORTAMIENTO BURSÁTIL

En la actualidad, el capital social de Ebro Foods, S.A. asciende a 92.319.235,20 euros y se encuentra totalmente suscrito y desembolsado. Las acciones están representadas por anotaciones en cuenta y se hallan inscritas por la Sociedad de Gestión de los sistemas de Registro de Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR), cotizando en las cuatro Bolsas españolas.

Se indica a continuación el detalle del capital social representado en el Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2018:

ESCALA DE PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL	NÚMERO DE ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS Y/O CONSEJEROS CON PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE TOTAL SOBRE EL CAPITAL SOCIAL
≥ 10,00%	3	36,054
≥ 5,00% < 10,00%	3	23,748
≥ 3,00% < 5,00%	1	3,642
< 3,00%	5 (*)	1,682

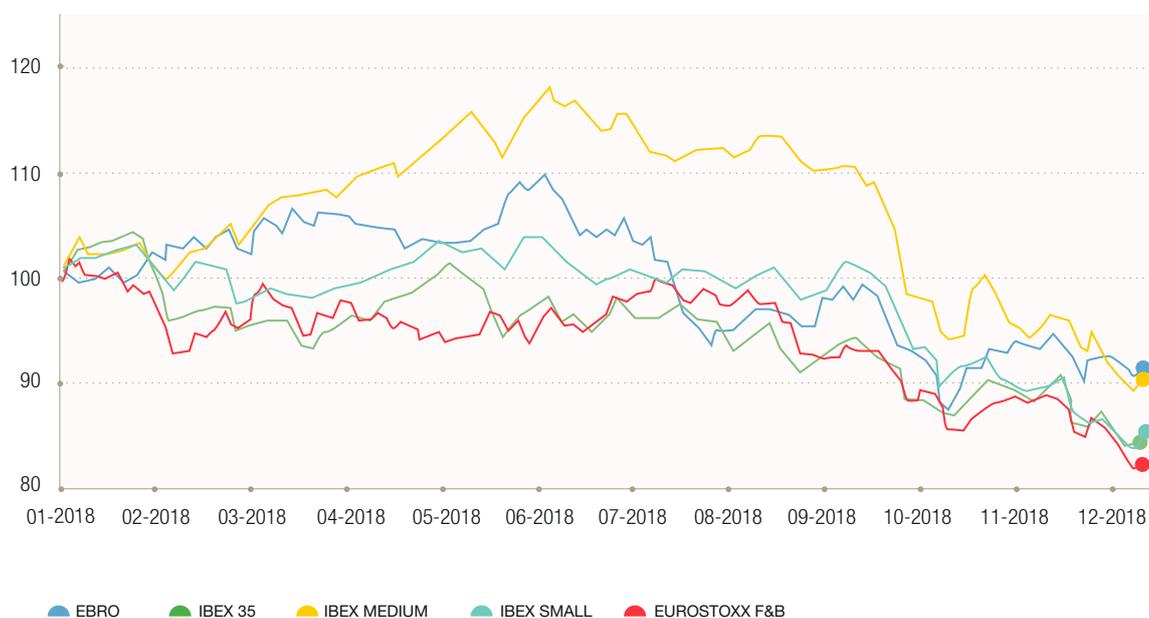
(\*) Ninguno de estos cinco Consejeros tiene la condición de accionista significativo porque la participación en el capital social de cada uno de ellos es inferior al 3%.

A 31 de marzo de 2019 el total del capital social representado en el Consejo de Administración asciende al 65,125%, siendo el capital flotante estimado a dicha fecha del 34,875%.

### EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN

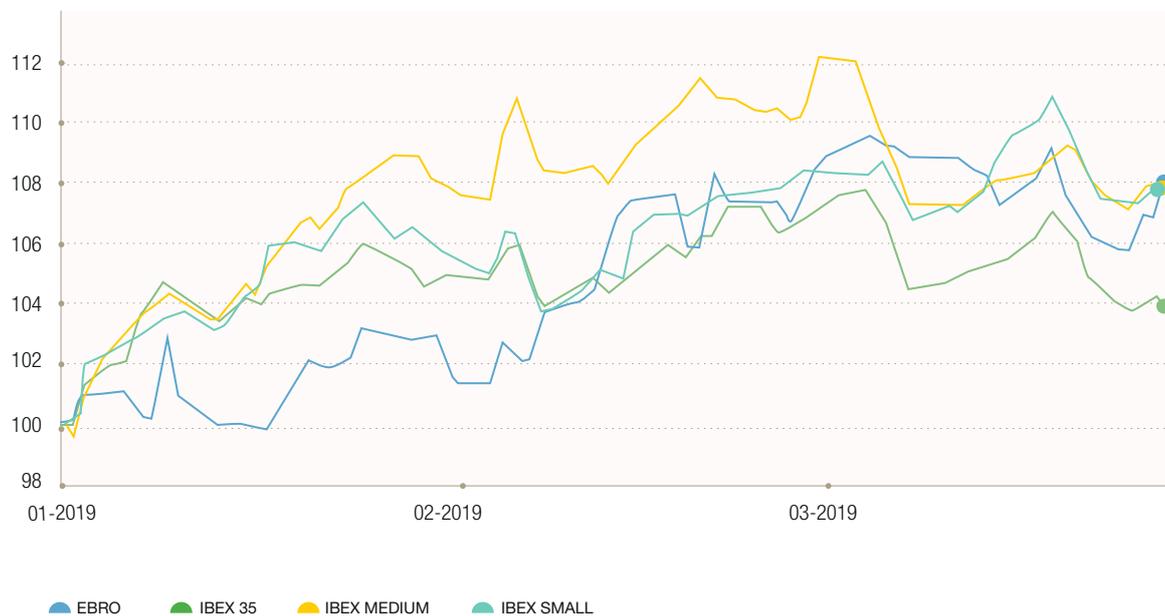
Durante el ejercicio 2018, la acción de Ebro Foods se depreció un 7,9 %. En ese mismo periodo, el Ibex 35 cerró con una caída del 15,3%, el Ibex Med un 13,9%, el Ibex Small un 9% y el Eurostoxx Food and Beverage un 17,9%.

#### EBRO VS. ÍNDICES 2018



La cotización media del valor durante el ejercicio 2018 fue de 18,97€, cerrando a 31 de diciembre en 17,44€. La rotación de acciones, por su parte, fue equivalente a 0,24 veces el número total de acciones de la compañía. Así, el volumen medio diario de negociación durante 2018 fue de 147.188 acciones.

#### EBRO VS. ÍNDICES 1 DE ENERO A 31 DE MARZO DE 2019



Si observamos el comportamiento en 2019, la acción de Ebro se ha apreciado un 10%, el Ibx 35 se revaloriza un 11,2%, el Ibx Med un 6,6% y el Ibx Small un 9,8%.

#### ANALISTAS DE EBRO

Un año más los analistas siguen apostando por nuestro valor y actualmente dan cobertura de análisis a EBRO las siguientes firmas:



- |                              |                               |
|------------------------------|-------------------------------|
| 1. Ahorro Corporación        | 9. Intermoney                 |
| 2. Banco Sabadell            | 10. JB Capital Markets, S. V. |
| 3. Haitong Research - Iberia | 11. Kepler Cheuvreux          |
| 4. BBVA                      | 12. Mirabaud                  |
| 5. La Caixa BPI              | 13. Alantra (N+1)             |
| 6. Gaesco Beka               | 14. Santander Investment      |
| 7. Exane BNP Paribas         | 15. UBS                       |
| 8. Fidentiis                 | 16. Renta 4                   |

A cierre del año 2018 la valoración media de los analistas otorgaba a EBRO un precio objetivo de 19,22 euros por acción, un 8,45% superior a lo que cotizábamos en Bolsa en dicha fecha.

#### DIVIDENDOS

Durante el ejercicio 2018 se repartió con cargo al resultado del ejercicio 2017 un dividendo ordinario de €88 millones (€0,57 euros por acción).

El dividendo ordinario se abonó en tres pagos (€0,19 por acción) en los meses de abril, junio y octubre de 2018. La rentabilidad del dividendo por acción a cierre del ejercicio asciende al 3,3%.

Para el presente año 2019, el Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A., en su sesión celebrada el 19 de diciembre de 2018, acordó por unanimidad proponer a la próxima Junta General de Accionistas en relación con los resultados correspondientes al ejercicio 2018, la distribución de un dividendo ordinario de €0,57 por acción en tres pagos de €0,19 por acción, los meses de abril, junio y octubre de 2019 (€88 millones). Esta propuesta supone mantener el dividendo respecto al ejercicio 2018.

**Nota:** En el Informe Anual de Gobierno Corporativo pueden encontrar detallada toda la información relativa a la estructura de la propiedad y administración de la Sociedad.

## GESTIÓN DEL RIESGO

Formando parte integral de las políticas corporativas aprobadas por el Consejo de Administración, la Política de Control y Gestión de Riesgo establece los principios básicos y el marco general del control y gestión de los riesgos de negocio, incluidos los fiscales, y del control interno de la información financiera a los que se enfrenta la Sociedad y las sociedades que integran el Grupo.

En este marco general, el Sistema de Control y Gestión de Riesgos integral y homogéneo se basa en la elaboración de un mapa de riesgos de negocio donde mediante la identificación, valoración y graduación de la capacidad de gestión de los riesgos, se obtiene un ranking de los de mayor a menor impacto para el Grupo, así como la probabilidad de ocurrencia de los mismos. El mapa de riesgos identifica, igualmente, las medidas paliativas o de neutralización de los riesgos identificados. El universo de riesgos se agrupa en cuatro grupos principales: cumplimiento, operacionales, estratégicos y financieros.

En el proceso de categorización de riesgos se valora de forma dinámica tanto el riesgo inherente como el residual, tras la aplicación de los controles internos y protocolos de actuación establecidos para mitigar los mismos. Dentro de estos controles destacan los preventivos, una adecuada segregación de funciones, claros niveles de autorización y la definición de políticas y procedimientos. Estos controles se pueden agrupar a su vez en manuales y automáticos, los cuales son llevados a cabo por aplicaciones informáticas.

Dicho modelo es tanto cualitativo como cuantitativo, siendo posible su medición en los resultados del Grupo, para lo que se considera el nivel de riesgo aceptable o tolerable a nivel corporativo.





El Sistema de Gestión y Control del Riesgos es dinámico, de modo que los riesgos a considerar varían en la medida que lo hagan las circunstancias en las que se desarrollan los negocios del Grupo.

El Sistema de Control y Gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y el control de la información financiera, descansa sobre la siguiente estructura:

- ▶ El Consejo de Administración: como órgano responsable, determina la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y el control de la información financiera.
- ▶ La Comisión de Auditoría y Control, a través del Comité de Riesgos, realiza las funciones de supervisión y seguimiento de los sistemas de control de riesgos y de información financiera, informando periódicamente al Consejo de cualesquiera aspectos relevantes que se produzcan en dichos ámbitos. Asimismo, es responsable de supervisar e impulsar el control interno del Grupo y los sistemas de gestión de riesgos, así como proponer al Consejo de Administración la política de control y gestión de riesgos y las eventuales medidas de mejora en tales ámbitos.
- ▶ El Comité de Riesgos, sobre la base de la política fijada por el Consejo de Administración y bajo la supervisión y dependencia de la Comisión de Auditoría, es la unidad específicamente encargada de la coordinación y seguimiento del sistema de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y de control de la información financiera del Grupo. Igualmente corresponde al Comité de Riesgos el análisis y evaluación de los riesgos asociados a nuevas inversiones.
- ▶ Los Comités de Dirección de las distintas unidades, en los que participan tanto el Presidente del Consejo de Administración como el Chief Operating Officer (COO), realizan la evaluación de los riesgos y la determinación de las medidas frente a los mismos.
- ▶ Responsables de riesgos de las distintas unidades. El Comité de Riesgos designa en las filiales relevantes a los distintos responsables del seguimiento de los sistemas de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y de la información financiera y del reporting al Comité.
- ▶ Departamento de Auditoría Interna. En el marco de las auditorías internas de las diferentes filiales, el departamento de Auditoría Interna de la Sociedad revisa que las actividades de testeo y control de los sistemas de gestión de riesgos y de la información financiera se han llevado a cabo adecuadamente, y conforme a lo establecido al efecto por el Comité de Riesgos.

**Nota:** una descripción completa del modelo de gestión de riesgos y las medidas adoptadas para reducirlos pueden encontrarla en el Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas.